Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 29 - Martes, 12 de febrero de 2019

página 107

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 30 de enero de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 500/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 500/2017. Negociado: 31.

NIG: 4109144S20170005421.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos. Contra: Rafael Bermúdez Carneros.

EDICTO

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 500/2017 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Rafael Bermúdez Carneros sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 13.6.18 del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación.

Letrada de la Administración de Justicia Sra. doña Araceli Gómez Blanco.

En Sevilla, a trece de junio de dos mil dieciocho.

Debido a cambios en la agenda de señalamientos por días de guardia de este juzgado, se acuerda dejar sin efecto el señalamiento para el acto del juicio del día 04/02/20 a las 10:30 h, y señalar nuevo día para el próximo 27/01/20 a las 10:30 h, para el juicio, y a las 10:00 h la acreditación previa en la Secretaría de este Juzgado, sirviendo la presente de citación en legal forma para las partes.

Doy fe.

La Letrada Judicial

Y para que sirva de notificación al demandado Rafael Bermúdez Carneros, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a treinta de enero de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

